

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESCUELA LEGAL ECUADOR ESLEEC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las once horas, del día treinta del mes de abril del 2019, en el local de sesiones ubicado en Urdesa calle Alianza n° 1116 y Jiguas, se reúnen los accionistas de la compañía ESCUELA LEGAL ECUADOR ESLEEC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., 1.-MARIA VICTORIA PERALTA ASANZA, propietaria de 400 acciones; y, 2.-ANDY VALENCIA CACERES, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente Ad Hoc de la Junta, el Señor Andy Valencia y actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General, la Srta. María Victoria Peralta Asanza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en junta general, ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018
2. Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto en consideración.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el **Punto uno**, esto es “Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018”; por lo que toma la palabra la Srta. María Victoria Peralta Asanza, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Gerente General de sus actividades por el ejercicio económico del año 2018, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el señor Andy Valencia, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Srta. María Victoria Peralta Asanza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Victoria Peralta Asanza, propietario de 400 acciones; y, el Sr. Andy Valencia, propietario de 400 acciones dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La secretaria, la Srta. María Victoria Peralta Asanza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Victoria Peralta Asanza, propietaria de 400 acciones; y, el Señor Andy Valencia propietario de 400 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto Tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018"; por lo que toma la palabra la Srta. María Victoria Peralta Asanza, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del año 2018, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Señor Andy Valencia presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Srta. María Victoria Peralta Asanza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Victoria Peralta Asanza de 400 acciones; y el Señor Andy Valencia, propietario de 400 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11h30 se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 11h40.- con la firma conjunta de los accionistas, la presidenta y el secretario que certifica.

Andy Valencia
Presidente Ad Hoc de la Junta

María Victoria Peralta Asanza
Gerente General-Secretaria

Accionistas:

Andy Valencia

María Victoria Peralta Asanza